

Bogotá D.C., 13 de noviembre de 2020.

Señores

**MINISTERIO DE TRABAJO**

**DRA. ANA CAROLINA TRIANA CASTELLÓN.**

INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

atrianac@mintrabajo.gov.co

Cartagena de Indias

**Referencia: Respuesta requerimiento Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud Famisanar. Carrera 13 A # 77 A-63; Para correspondencia Carrera. 22 No 168-84**

Respetada Dra. Ana Carolina:

En relación con el asunto de la referencia, procedemos a dar respuesta a cada uno de los puntos señalados en el requerimiento con respecto a suministrar de manera integral, urgente y eficiente, los elementos de protección persona -EPP- a nuestros trabajadores por la exposición a riesgos de contagio con el coronavirus COVID- 19 poniendo de presente la implementación de las instrucciones dadas y decretadas por el Gobierno Nacional

- a) Se debe realizar un informe semanal en el que se califique de 1 a 100 el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus.***

Con relación a este requerimiento nos permitimos informar que, EPS FAMISANARS.A.S., a designado un líder de COVID-19 en cada una de las sedes de todo el territorio nacional quien de manera semanal realiza el auto reporte de cumplimiento de las medidas de bioseguridad implementadas conforme a lineamientos legales generando el registro de la siguiente información:

- Fecha diligenciamiento del formulario
- Nombre completo del líder covid-19 de la sede
- Ciudad
- Sede

Genero:

**COPASST**  
EPS FAMISANAR  
SAS28/05/2020

- Cumplimiento de lavado de manos de los trabajadores cada 3 horas
- Califique de 1 a 100 la efectividad del cumplimiento del lavado de las manos cada 3 horas siendo 0 la nota más baja
- Cumplimiento distanciamiento físico de los trabajadores (2 metros de distancia)
- Califique de 1 a 100 la efectividad del cumplimiento del distanciamiento físico de los trabajadores (2 metros de distancia)
- ¿Cuenta con disponibilidad de elementos de protección personal?
- Califique de 1 a 100 la efectividad del cumplimiento de la disponibilidad de elementos de protección personal
- ¿Se realiza el uso permanente y correcto de los elementos de protección personal por parte de todos los trabajadores?
- Califique de 1 a 100 la efectividad del cumplimiento del uso permanente y correcto de los elementos de protección personal por parte de todos los trabajadores
- ¿Se realiza la limpieza y desinfección de las áreas 4 veces por día de acuerdo con protocolo?
- Califique de 1 a 100 la efectividad de la limpieza y desinfección de las áreas 4 veces al día de acuerdo con protocolo

**INFORME EVALUACIÓN SEMANAL A MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD SEDE CARTAGENA  
SEMANA DEL 03 AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

**Cumplimiento medidas de bioseguridad: 100%**

| <b>EVALUACIÓN MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD COVID-19 SEDE FAMISANAR<br/>CARTAGENA SEMANA DEL 03 AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2020.</b> |   |  |   |   |
|---|---|--|---|---|
| Cumplimiento de lavado de manos de los trabajadores cada 3 horas, califique de 1 a 100                                    | Cumplimiento distanciamiento físico de los trabajadores (2 metros de distancia), califique de 1 a 100 | Se cuenta con disponibilidad de elementos de protección personal, califique de 1 a 100 | ¿Se realiza el uso permanente y correcto de los elementos de protección personal por parte de todos los trabajadores?, califique de 1 a 100 | ¿Se realiza la limpieza y desinfección de las áreas 4 veces por día de acuerdo con protocolo?, califique de 1 a 100 |
| 100   | 100   | 100  | 100   | 100   |

b) El contenido del informe debe contemplar la disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad y en particular debe responder las siguientes preguntas, con respuestas SI o NO, acompañadas de la evidencia respectiva:

**1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID- 19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).**

Si. Para la identificación de la cantidad de EPP requeridos por parte de nuestros funcionarios, EPS FAMISANAR, ha elaborado una base donde se caracteriza los trabajadores por cargo, tipo de vinculación y nivel de exposición para COVID-19 de acuerdo con sus funciones e identificando los elementos de protección personal requeridos para cada nivel de exposición.

**Evidencia anexo 1:** Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición.

**2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos**

Si. Con el fin de garantizar que los elementos de protección personal suministrados a los trabajadores de EPS FAMISANAR S.A.S., cumplan con los requerimientos mínimos de seguridad exigidos por los entes de control, el área de compras y contratos realiza los estudios de los proveedores previo a su contratación evaluando que estos respondan con las necesidades y exigencias mínimas de calidad para posterior validación y compra de estos.

**Evidencia Anexo2:**

Órdenes de compra  
Ficha técnica Tapabocas convencional  
Ficha técnica Gel glicerinado  
Ficha técnica Guantes de Látex  
Ficha técnica Tapabocas N-95  
Ficha técnica Monogafas  
Ficha técnica de batas desechables

- 3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo con el grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.**

**Si.** De acuerdo con la identificación y clasificación dada en la base de caracterización y en la matriz de elementos de protección personal donde se definen los EPP de acuerdo con el nivel de exposición para COVID-19.

**Evidencia Anexo 3:** Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo y relación de los elementos de protección entregados en la semana.

Anexo 3, Guía de envíos y registros de entrega

- 4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia para entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.**

**Si.** Se realiza el envío de los elementos de protección con la base de colaboradores de la sede en la primera semana de cada mes a través del servicio de mensajería de la empresa al líder COVID de la sede Cartagena para que tenga los elementos de protección suficientes.

**Evidencia, Anexo 4:** Registros de entrega EPP y guía de envíos

- 5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.**

**Si.** El envío de los insumos garantiza la entrega de tres (3) elementos al día por cada colaborador tal como está definido en la matriz de elementos de EPP en frecuencia y cantidad, se realiza a través del líder COVID-19 de la sede, la cantidad entregada respondiendo a primera entrega o reemplazo.

**Evidencia Anexo 5:** Registros de entrega EPP

- 6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir**

**Si.** Semanalmente se realiza la verificación del stock existente y la proyección de los EPP a solicitar de acuerdo con las necesidades identificadas en la matriz de EPP.

**Evidencia, Anexo 6:** Matriz control inventario EPP

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.

Si. Se realiza la solicitud de los elementos de protección personal mediante correo electrónico ARL AXA COLPATRIA y se reciben elementos de EPP por parte de ARL última entrega 19-10-2020.

**Evidencia, Anexo 7:** Soporte correo electrónico de solicitud y soportes de entrega de EPP por parte de ARL.

**RECOMENDACIONES Y PLANES DE MEJORA COPASST:**

Posterior a la revisión de la implementación de todas las medidas de bioseguridad en EPS FAMISANAR S.A.S., en pro de la prevención de exposición y contagio de COVID-19, y en su función de *“Vigilar el desarrollo de las actividades que en materia de medicina, higiene y seguridad industrial debe realizar la empresa de acuerdo con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes, promover su divulgación y observancia”* el COPASST plantea las siguientes recomendaciones y/o planes de mejora:

| RECOMENDACIÓN O PLAN DE MEJORA   | TIPO DE REQUERIMIENTO |            | RESPONSABLE  | FECHA DE CUMPLIMIENTO |
|--|-----------------------|------------|--------------|-----------------------|
|  | PREVENTIVO            | CORRECTIVO |              |                       |
| Continuar con las estrategias de divulgación, promoción y capacitación de los protocolos de prevención a través de las diferentes redes manejadas por la Institución.                          | X                     |            | SST          | Semanal               |
| Inspeccionar que el uso y disposición de los elementos de EPP sean correctos, así como la continua limpieza y desinfección de las Áreas de trabajo de acuerdo con los protocolos establecidos. | X                     |            | SST          | Semanal               |
| Seguir fortaleciendo las comunicaciones para el correcto lavado de manos como medida Preventiva de COVID 19.   | X                     |            | SST- COPASST | Semanal               |
| Revisión semanal del cierre de hallazgos identificados en inspección realizada en la sede  | X                     | X          | SST –        | Semanal               |

|   |   |  |     |         |
|---|---|--|-----|---------|
| Validar la entrega de elementos de protección personal por parte de ARL COLPATRIA | X |  | SST | Mensual |
|---|---|--|-----|---------|

**¿SE ESTÁN CUMPLIENDO LAS ACCIONES DE MEJORA (PREVENTIVAS / CORRECTIVAS) ACORDADAS?**

El COPASST, estará atento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por la empresa respecto al cumplimiento de las oportunidades de mejora descritos en los compromisos realizados.

**¿SE HA REALIZADO GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PÁGINA WEB?**

EPS FAMISANAR SAS, cuenta con una página WEB, en la cual los usuarios, colaboradores y entes de control pueden acceder a la información diseñada para los temas de COVID.

**ANEXOS:**

- Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición.
- Órdenes de compra, Ficha técnica Tapabocas convencional, Gel glicerinado, Guantes de Látex, protector respiratorio N95, Monogafas, bata desechable.
- Guía de envíos y registros de entrega EPP.
- Matriz control inventario EPP
- Soporte correo electrónico de solicitud y respuestas de la ARL frente requerimiento de EPP.
- Soporte de entrega de elementos de protección personal por parte de ARL.
- Soporte de entrega de EPP por parte de ARL.

Cordialmente,

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo EPS FAMISANAR SAS,

Para lo anterior firman;



**DIEGO FEDERMAN FORERO**  
C.C.1074133772

ALBAREINAL

**ALBA DEL PILAR REINA**  
C.C. 35510969





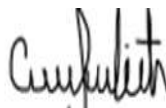
**CLAUDIA M MEDINA**  
C.C. 52104958



**TATIANA CAMARGO G**  
C.C 36697898



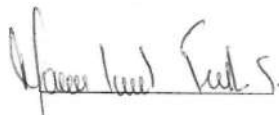
**MARIA MARGARITA CACERES G.**  
C.C. 63496678



**JULIETH PAOLA CABEZAS**  
C.C 53016029



**OSCAR ROLANDO FLOREZ**  
C.C. 79700308



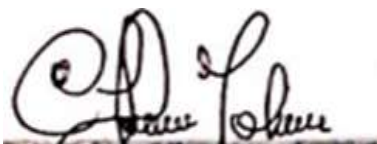
**MARIA ISABEL FUERTE**  
C.C. 52551921



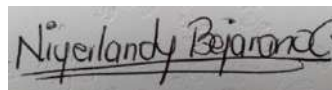
**VILMA GUERRERO**  
C.C.63322118



**ANGELA ASTRID SANTAMARIA**  
C.C.52109660



**CARLOS EDGAR HERRERA**  
C.C.79858454



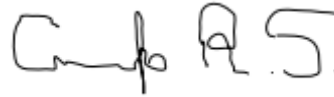
**NIYERLANDY BEJARANO CARDENAS**  
CC 52979938

Genero:

**COPASST**  
EPS FAMISANAR  
SAS28/05/2020



**NANCYMARTÍNEZ**  
C.C 63477987



**CONSUELO RODRIGUEZ**  
C.C. 51982448

*Victoria Sarmiento*

**VICTORIA SARMIENTO**  
CC 35506382

**Nota:** En la reunión del Comité Paritario realizada el 10 de noviembre de 2020, contó con la participación del señor José Alfredo Fonseca, como representante de ARL AXA COLPATRIA., y la doctora Ana Carolina Triana Castellón inspectora de trabajo y seguridad social seccional Bolívar.

Genero:

**COPASST**  
EPS FAMISANAR  
SAS28/05/2020